

## Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "INDUSTRIAS IEPESA (ECUATORIANA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS S. A.)".

1.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "INDUSTRIAS IEPESA (ECUATORIANA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS S. A.)" se otorgó ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 13 de noviembre de 1978. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 7817 de 13 de diciembre de 1978.

La inscripción en el Regis-

tro Industrial del cantón Quito consta bajo el N° 161, Tomo 10, de 19 de diciembre de 1978.

2.— Comparece a la suscripción de la mencionada escritura pública el señor Leonardo Fosk, a nombre y en representación de la Compañía, Gerente General de la misma. El compareciente es de nacionalidad chilena y domiciliado en la ciudad de Quito.

3.— El capital de la compañía se aumenta en la suma de SEIS MILLONES DE SU-CRES, con lo cual asciende a DOCE MILLONES DE SU-CRES.

4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado, en su totalidad, de la siguiente manera:

|                              |                 |
|------------------------------|-----------------|
| EN NUMERARIO .....           | S/ 1'649.506,00 |
| EN RESERVAS .....            | S/ 3'338.563,89 |
| CON UTILIDADES DE 1977 ..... | S/ 1'011.930,97 |

5.— En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.— El capital social es de doce millones de sucres (12'000.000,00) dividido en mil doscientas acciones, ordinarias

y nominativas, de diez mil sucres (S/ 10.000,00) cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 2 Enero 1979.

Dr. Enrique Cobo Barona,  
SECRETARIO GENERAL

DJ—AEAM—182

EL TIEMPO 04-01-79